



Revista Española de la Transparencia

Núm. 12. Primer Semestre. Enero-junio de 2021 ISSN 2444-2607. www.revistatransparencia.com

RECENSIONES Y RESEÑAS

Noticias de libros

Cotino, L. y Boix, A. (Coords.). 2020. Los límites al derecho de acceso a la información pública. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Este libro reúne a un equipo de Derecho de la transparencia en España, compuesto por once autores de distintas universidades y organismos públicos. Consta a su vez de once bloques desde donde podemos encontrar capítulos dedicados a los límites de acceso a la información pública, los límites a la transparencia en la contratación pública y el último de los bloques que puede resultar de máxima relevancia y actualidad ya que analiza las particulares restricciones en el contexto de la Covid-19. tanto al derecho de acceso a la información como en el concreto ámbito de la contratación.





Bermúdez Sánchez, J. v De Marcos Fernández, A. (Coords.) 2020. Transparencia, lobbies y protección de datos. Cizur Menor: Thomson Reuters-Aranzadi.



La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAB), muestra el buen gobierno y la buena administración, en diversos preceptos concretos y detallados. Asimismo, se desarrollan también en la correspondiente regulación de las Comunidades Autónomas que la desarrollan, y también en otros sectores del Derecho administrativo con sus correspondientes regulaciones.

Se trata de una regulación administrativa que muestra los objetivos de transparencia y buen gobierno. Hablamos de

contratación administrativa; acceso e incompatibilidades en la función pública y del personal laboral de la Administración; responsabilidad y eficacia en la actuación administrativa y de los servicios públicos; prestando especial atención a las nuevas tecnologías, y a la protección de datos e intereses personales y empresariales.

Gosálvez Pequeño. H. 2021. *Quo Vadis democracia?* Cizur Menor: Thomson Reuters-Aranzadi.

Este libro reflexiona acerca de la democracia, de los partidos políticos dentro del sistema creado, y de la democracia representativa y/o parlamentaria. Analiza el sistema de partidos actual reflejando el importante déficit democrático, dominado por una la oligarquía de los partidos que decide a los candidatos sin observar ningún tipo de mérito o capacidad para gobernar o legislar.

Los partidos dominan el Poder Legislativo, el Ejecutivo y la dirección de las Administraciones públicas, así como la generalidad de las instituciones constitucionales, salvo la monárquica y la judicial pese a ejercerse una cierta mediatización o condicionalidad política.



Guichot Reina, E. y Barrero Rodríguez, C. 2020. El derecho de acceso a la información pública. Valencia: Tirant Lo Blanch.



En un total de cinco capítulos, doce expertos reconocidos, ordenan y sintetizan resoluciones y sentencias bajo un análisis crítico y de pensamiento jurídico con un marcado carácter práctico. Desde que entró en vigor la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se han ido completando las leyes autonómicas que la desarrollan, así como, el Consejo estatal de Transparencia y sus homólogos autonómicos. Todos ellos, mediante sus resoluciones, han creado un corpus jurisprudencial objeto de este trabajo fruto de una tarea de investigación de largo alcance.

Martín Delgado, I. y Moreno Molina, J.A. (Dirs.) 2020. *Administración electrónica, transparencia y contratación pública*. Madrid: lustel.

Uno de los grandes retos a los que se están enfrentando las Administraciones Públicas españolas en los últimos años es el relativo a la transformación digital. El uso de los medios electrónicos, la transparencia en la actividad administrativa y la participación y colaboración de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas conforman el triple eje en el que se basa esta transformación.

El ámbito de la contratación pública no está siendo ajeno a este fenómeno. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado plenamente el objetivo de traducir la innovación tecnológica en innovación administrativa. Efectivamente, la organización de la compra pública y los procedimientos de licitación siguen basados en prácticas burocráticas inspiradas en el modelo presencial, lo que



dificulta la innovación y consolida obstáculos disfuncionales contrarios a la eficacia y eficiencia del gasto público.

El presente volumen colectivo recoge los primeros resultados del Proyecto de Investigación «Administración electrónica, transparencia y contratación pública: hacia una auténtica innovación de la Administración INNOVAP», financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Integra las ponencias que, tras la primera fase de la investigación, fueron presentadas por sus autores y comentadas críticamente por un conjunto de expertos en la materia durante el Congreso celebrado en Toledo el pasado mes de noviembre de 2019. En ellas se analiza en profundidad el marco normativo regulador -europeo y nacional— de la contratación pública, identificando las carencias existentes y planteando posibles soluciones prácticas para avanzar hacia una contratación pública auténticamente innovadora, electrónica y transparente.



